

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. . . . 1 rl.

PALMA.—MARTES 25 DE JULIO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Barcelona.)

EL COMERCIO Y LA GUERRA.

Nada demuestra mas claramente cuán grandes son los progresos verificados de cuarenta años á esta parte que la poca sensación producida en los pueblos mercantiles é industriales por las noticias, los preparativos y las declaraciones de guerra. En otro tiempo, al menor rumor marcial, los talleres se cerraban, las fábricas abandonaban sus máquinas, los almacenes quedaban desiertos, todo enmudecía, la industria perecía por largo tiempo, y no se oía por todas partes mas que el estampido de los cañones ni se sentía mas que el olor de la pólvora. Hoy, despues de los primeros momentos de incertidumbre, para saber si se abandonaría el yunque y la lanzadera, la rueda y el émbolo para dedicarse exclusivamente al manejo del fusil y la espada, la industria y el comercio han vuelto á seguir su curso acostumbrado, y al retraso que se habia observado hace dos ó tres meses, ha sucedido una actividad mucho mayor.

Y es que, en efecto, no habia motivo para alarmarse. Es que la sociedad se ha desembarazado poco á poco, pero completamente, de sus antiguos hábitos feudales, guerreros y destructores, para sustituirlos con costumbres pacíficas, industriales y creadoras: es que se ha reconocido que la Rusia no tenia gran importancia en el mundo consumidor y productor; que sus relaciones mercantiles con los demas pueblos eran muy escasas, y que su suspensión momentánea no podia producir mas que una perturbación imperceptible en el movimiento de los cambios.

El gobierno moscovita no ha abierto nunca, sino con sentimiento, sus puertos á sus fronteras al comercio extranjero; su aduana ha recibido, segun parece, en todas las épocas, la orden secreta de oponerse todo lo posible á las relaciones internacionales de sus comerciantes con los de fuera. No podia aislarse de una manera absoluta, bloquearse á sí propia herméticamente, como en otro tiempo la China, y aun hoy mismo en el Japon. Eso hubiera sido abdicar el porvenir, renunciar á toda pretension á una parte de influencia en los negocios políticos de Europa; pero pretendiendo abrir todas las fronteras, se suscitaba mil dificultades, se creaba mil embrazos y anunciando cierto liberalismo artístico, pasaba por una de las grandes naciones que marchan á la cabeza de la civilización.

A pesar, pues, de la grandísima extensión del territorio ruso, á pesar del inmenso número de sus habitantes, el comercio de la Rusia está muy lejos de igualar al de ciertos pequeños países europeos, cuya población apenas es una vigésima parte de la de Moscovia.

Para engañar más fácilmente á la Europa y hacerla creer en una prosperidad facticia, no se publican en Rusia ni cuadros estadísticos, ni cuentas de hacienda, ni documentos oficiales de ninguna especie, que puedan dar una idea del total de los cambios, del progreso de la industria ó de los productos que proporciona al Estado el movimiento comercial que se verifica en sus fronteras terrestres y marítimas. Dudamos mucho que el gobierno mismo co-

nozca la suma exacta de este movimiento; pero de todos modos, nos inclinamos á creer que los establecimientos aduaneros de la Rusia, considerando su inmenso desarrollo y las pocas mercancías que pasan la frontera, ya sea á la entrada, ya á la salida, le cuestan mucho mas de lo que le producen.

Sin embargo, si no podemos recurrir á las estadísticas rusas para fijar la suma de los cambios del imperio moscovita, poseemos bastantes documentos extranjeros relativos á este punto, para poder valuar aproximadamente la importancia de esos cambios, y la influencia que su suspensión puede tener en el movimiento comercial del mundo.

Las esportaciones de Inglaterra para Rusia, en productos de fabricación inglesa, ascienden anualmente á unos cincuenta millones de francos, el cuatro por ciento poco mas ó menos del total de las esportaciones del imperio británico. Las esportaciones de productos franceses con destino á los puertos rusos, situados en los mares Blanco, Negro y Báltico, ascienden por término medio cada año á 17 ó 18 millones de francos, cerca de uno y medio por ciento de todas las remesas para el exterior de las fábricas y la agricultura de Francia.

Y téngase en cuenta que hace muchos años permanece casi estacionaria la suma de estas esportaciones: no parece sino que la Rusia ha llegado al límite del consumo que puede hacer de los productos de los pueblos civilizados.

En cuanto á los cambios de los Estados- Unidos con el imperio moscovita, la suma que presentan segun los cuadros suministrados por las aduanas americanas, es de las mas insignificantes. La América del Norte es, sin embargo, un país de gran producción, á donde van á porfía todos los pueblos á proveerse de primeras materias de toda especie, en términos que casi podría apreciarse el grado de actividad industrial, de bienestar popular y de progreso intelectual de una nación, por la suma de sus cambios comerciales con los Estados- Unidos.

La esportación de los productos de la América del Norte para los puertos rusos, no pasa cada año de siete millones y medio de francos, y la importación de los productos rusos con destino á los Estados- Unidos no llega á siete millones.

Si, por otra parte, estudiamos el movimiento comercial de los países inmediatos al imperio moscovita, y cuyos cambios pueden verificarse, ya sea por las fronteras terrestres, ya por las marítimas, vemos que las importaciones del Austria por aquellas de sus provincias que confinan con la Rusia, no pasan de 12 millones de francos, y que sus importaciones por la misma vía apenas llegan á seis millones! Verdad es que las importaciones por mar igualan á las que se verifican por las fronteras de tierra, pero no lo es menos que las esportaciones marítimas varían únicamente de uno á dos millones. Y sin embargo, los dos países están unidos por vínculos estrechos; gran parte de los habitantes de uno y otro Estado tienen el mismo origen, costumbres y gustos casi semejantes.

Los cambios de la Rusia con el Zollweirein, donde reina un despotismo mas ilustrado, presentan necesariamente cantidades mayores que las que acabamos de señalar. Las importaciones de procedencia rusa en los países que forman la union aduanera alemana, se valúan en unos cincuenta mi-

llones de francos, pero es de notar que la mayor parte de ellas es de origen polaco. En cuanto á las esportaciones, no llegan mas que á la mitad de esta suma, y es de creer que la Rusia propiamente dicha consume la parte mas pequeña de la misma.

Aun podíamos citar los cambios rusos con la Suecia y la Dinamarca; pero ¿á qué reproducir cantidades que no pasan de dos á cuatro millones?

Vemos, pues, que la Rusia puede ser completamente borrada de la lista de las naciones comerciales, sin que los intereses del mundo industrial pudieran temer una perturbación ruinosa, sin que el trabajo se viera amenazado de una inacción forzada por falta de materias primeras ó de mercados para las manufacturas.

No creemos tampoco que la Rusia esperimente grandes pérdidas por la interrupción de sus relaciones comerciales con el mundo occidental: sus industrias no perderán ningún mercado, porque no lo tenían en el exterior; verdad es que sus comerciantes tendrán que abandonar el mostrador, pero la mayor parte son extranjeros, que no tienen mas que un interés indirecto en la prosperidad del país: la agricultura es la única que podrá sufrir por la acumulación forzosa de sus productos, pero esto le sucedió en épocas periódicas, porque la Europa no recurría á los géneros rusos sino de vez en cuando y como si dijéramos por casualidad.

Pero si la industria de la Rusia no posee aun una actividad suficiente para que la entorpezca la influencia de la guerra, la de las naciones occidentales, y sobre todo de la Inglaterra y la Francia, ha llegado á tan alto grado de prosperidad, que nada tiene que temer porque se le cierre un mercado tan insignificante como el de la Moscovia.

Por lo demas, bueno es que de vez en cuando los pueblos se vean obligados á establecer nuevas relaciones y desarrollar nuevos gérmenes de riqueza. El bloqueo continental dió origen al azúcar de remolacha; la carestía de la leña ha hecho abrir las minas de hulla, la escasez de la casca ha perfeccionado el arte de curtidor. La situación comercial é industrial de la Europa no tiene, por lo tanto, nada de que inquietarse, y quizá obtenga, cuando se trate de fijar las bases de la paz, modificaciones en el sistema económico moscovita, que le proporcionen mercados todavía desconocidos. No olvidemos que la guerra de los ingleses con la China, ha hecho mas para abrir este país al comercio del mundo, que tres ó cuatro siglos de negociaciones diplomáticas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA

Paris 15 de julio.

Ayer á las diez y media de la noche llegó á Paris el emperador, y se dirigió en seguida á Saint-Cloud.

— Leemos en la Emancipación: Se asegura que al general Canrobert le ha sucedido un accidente singular. El general habia comprado en Argel un soberbio caballo al que queria mucho, y que se llevó consigo á Oriente. Hace poco tiempo que, jugando y queriendo hacerse abrazar por el caballo, este que estaria de mal humor probablemente, le tiró un fuerte mordisco en el carrillo. Felizmente la herida no presenta un carácter alarmante, pero le dejará una profunda cicatriz.

RUSIA.

Escriben de Cracovia el 8 de julio á la Gaceta nacional de Berlin: Acaba de recibirse la noticia de la llegada del príncipe Paskiewitch á sus propiedades en la frontera de la Lituania. El príncipe no tomará ninguna parte activa en las ulteriores operaciones militares.

ORIENTE.

Se lee en la Patria: Una correspondencia particular de Varna del 4, anuncia que Omer-Bajá acaba de llegar á esta ciudad á fin de ponerse de acuerdo con los generales en jefe de los ejércitos aliados.

Escriben de las fronteras de Rusia del 4 que no solamente en San Petersburgo ha hecho el gobierno obligatorio el nuevo empréstito, sino que lo ha impuesto tambien á todas las provincias del imperio. Cada ciudad está obligada segun su importancia á tomar á su cargo cierta cuota, y los habitantes que rehusen someterse á esta obligacion serán considerados hostiles al Emperador. La Rusia espera por medio del rigor hacer efectivo este empréstito que ha sido rechazado en todas las plazas de Europa donde su sistema y su conducta encuentran una hostilidad muy marcada.

— El Monitor del 16 contiene un parte de Viena, fechado el 15 de julio, en que se anuncia que el 14 los turcos derrotaron la retaguardia del ejército ruso en Fratesti, carretera de Bucharest.

— Supónese que los turcos deben haber pasado el Danubio en varios puntos.

— El número de tropas anglo francesas llegadas á Giurgewo excede de 20,000 hombres.

— El ejército que manda el príncipe Gortschakoff, comprendidos los refuerzos que ha llamado, no pasa de 60,000 hombres.

— El ejército turco, con los auxiliares, iguala al menos este número.—Todo anuncia una próxima batalla.

— El buque El Averno ha apresado en las costas de Italia al Orion, buque ruso que navegaba con pabellon toscano.

— Escriben de Brema que las cosechas son satisfactorias.

— Se asegura que el príncipe Danilo se compromete á observar neutralidad entre turcos y griegos, y á poner fin á los latrocinios de los montenegrinos.

— El Times asegura que el cuerpo expedicionario del mar Báltico se elevará á 40,000 hombres.

— Nuestro corresponsal de Alemania, dice el Mensajero del Mediodía, nos dirige el parte siguiente, fechado en Viena el 15 de julio:

«Circulaba la noticia en la bolsa de Viena de que los turcos habian batido á los rusos, con el auxilio de las fuerzas aliadas, y ocupado Bucharest.

AUSTRIA.

Escriben de Viena, con fecha 10 de julio, á la Gaceta universal alemana:

Desde ayer circulaban rumores relativamente á la posibilidad de la reanudación de las negociaciones bajo la base de las proposiciones hechas por la Rusia; se dice que se habian tomado disposiciones para facilitar el cambio pacífico de los negocios. Esta última asercion no tiene ningún fundamento; el Austria prosigue al contrario mas enérgicamente que nunca sus armamentos.

Por su parte, la Gaceta del Palatinado asegura, en virtud de noticias adquiridas por conducto seguro, que la misión del príncipe Gortschakoff puede considerarse como malograda y que la guerra es ya inevitable.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 21 de julio.

Anteayer se ha elevado á la junta provisional de Cataluña, una reverente esposicion para que se digne aprobar una medida de alta conveniencia social, reducida á que la propiedad de sus habitantes se halle á cubierto de los tiros de la venganza ó del furor de las turbas amotinadas, saliendo garante el pais de los daños que se les cause. Esta saludable practica se halla consignada en el código francés en virtud de una ley dada en 1796, y ha sido adoptada por varias otras naciones de Europa que han hallado en ella un poderoso elemento de orden y de confianza pública.

Sabemos que abundando la junta en las mismas ideas tenia ya hechos importantes trabajos sobre el mismo asunto al serle presentada la mencionada esposicion, lo que inspira la fundada esperanza de que pronto será llevado á cabo aquel pensamiento. Escusado es casi el decir que su aplicacion tendrá efecto para la reparacion de daños causados en los últimos tristes y deplorables acontecimientos.

Escritos los párrafos precedentes hemos sabido con la mayor satisfaccion que la Exma. junta provisional de Cataluña ha dado su aprobacion á dicho proyecto, que influirá en alto grado para que las personas de todas condiciones no se retraigan de invertir los frutos de sus ahorros en las empresas que forman el principal elemento de riqueza de nuestro suelo.

Háenos dicho, sin que podamos asegurarlo, que cada capital de las provincias del antiguo Principado nombrará dos vocales para la formacion de la junta gubernativa de Cataluña.

BANDO.

Habiendo llegado á mi noticia que algunas bandas de incendiarios y ladrones se han organizado con el malvado fin de sumir en el espanto á los pueblos fabriles que no se hallan protegidos por la fuerza armada, contando para poder llevar á cabo sus planes de devastacion con la apatia ó temor de los mismos pueblos, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos de los pueblos fabriles, conservarán constantemente una vigilancia que les anuncien la aparicion de los bandidos, y en el momento, tocando á gomatén, caerán sobre ellos, persiguiéndolos hasta que queden muertos ó sean aprehendidos. Estos se pondrán á mi disposicion para que sean pasados por las armas, conforme á lo dispuesto en mi bando de 16 del actual.

Art. 2.º El Ayuntamiento y pueblo donde no se cumpliese esta disposicion, serán responsables á mi autoridad y castigados segun lo exijan las circunstancias.

Barcelona 19 de julio de 1854.—El Capitan general, Ramon de La-Rocha.

Idem 22.

En la tarde de este dia tiene lugar en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales el banquete con que los señores gefes y oficiales de todas armas que mandan los cuerpos de la guarnicion de esta plaza, corresponden al galante obsequio que hace pocos dias les dispuso el brillante regimiento de Navarra.

En la tarde de ayer recibieron orden de marchar, formando una pequeña columna, las compañías de cazadores del regimiento de San Quintin, que se hallaban acuarteladas en las Casas Consistoriales.

VARIEDADES.

Sobre si las mugeres pueden hablar sin lengua.

La opinion de si las mugeres pueden hablar sin lengua está fundada en hechos que nada tienen de milagrosos ni de impostura. En el año de 1742, Margarita Cuting, que entonces tenia 24 años y vivia en la provincia de Suffolk, en Inglaterra, hablaba con agilidad y claridad sin embargo de haberse quedado sin lengua de resultas de un cáncer á los cuatro años de

edad. Habia nacido el de 1718 en Turnstoll. Este hecho y las pruebas que le confirman, se hallaban en las transacciones filosóficas de la real sociedad de Lóndres del año 1742, número 464 artículo 11. Así que M. Schomere, cirujano de Laxmundhan, recibió la lengua en un plato, la muchacha dijo con mucha claridad y distincion. «No se asuste V., mamá, que ella crecerá luego.» Cuando en 1742 la registraron, observaron que no solo no tenia lengua, pero ni aun campanilla: muchos testigos ilustrados, inteligentes é irrecusables en anatomía atestiguan este hecho y sus circunstancias, y que Margarita Cuting pronunciaba y articulaba todas las palabras posibles.

El médico Drenlicour, en el tratado que escribió de las viruelas, dice, que una niña de ocho años que habia perdido la lengua con esta enfermedad, hablaba tan bien como cuando la tenia, y en confirmacion de esta verdad, cita á todos los profesores de medicina de Sanmur; y tambien se atestigua el mismo hecho en las enfermedades germanicas como se puede ver en su artículo de aglostomografía, ó descripción de la extraccion de la lengua.

En una obra de Mr. Jussieu, que se halla en las memorias de la academia de ciencias de Paris del año de 1718, se da noticia de como hablaba una niña que habia nacido sin lengua.

Grito de los pueblos.

Con este titulo leemos en un periódico francés un notable artículo, en el cual se traza á grandes rasgos las cuentas galanas que se hacia el emperador Nicolás antes de la conquista de la Turquía. Segun el artículo, el Czar se puso un dia en jarras y gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

¿Quién quiere provincias? Yo tengo para vender, no las mías sino las de otro que tomaré para entregarlas. Yo tengo mercado de carne humana, yo hago tráfico del musulman y del católico, del griego y del protestante, y los adjudico al mejor postor.

Tu eres Austria y te llamas heredera de Carlo magno y de Barba-Roja. El viento de las revoluciones te ha azotado rudamente y tus provincias están llenas todavía de ruinas humeantes. Unete á mí por una infamia, te prestaré mi proteccion y tendré la Europa á raya mientras devoramos al débil y al oprimido. Te entregaré la Bosnia; te daré la ribera del Adriático; pero yo necesito á Constantinopla.

Tu eres Inglaterra que reinas sobre las aguas. Como Tiro, has enviado tus buques hasta los confines del mundo. ¿Quieres tener en Egipto las llaves de la India, y en Candia y Canea otra Malta? Pues tómalas: pero dame á Constantinopla.

Tú, Francia, eres un pueblo de honor y de lealtad: yo tentaré tu orgullo y tus resentimientos. Muchas veces se ha abusado contra tí del derecho de la guerra. Para darte lo que te se quitó, estoy dispuesto á despojar á mi propio cuñado. Hé aquí la Prusia, donde se han arrojado las semillas de una libertad que detestó; hé aquí la Alemania: cercana de sus provincias la parte que te agrada y déjame á Constantinopla.

Grecia eres un reino nacido ayer, fundado por el Occidente, y que no vives mas que de su apoyo y sus larguezas. Por tí Francia é Inglaterra han prodigado la sangre de sus soldados, sus tesoros y hasta los dones de su genio; por tí cantó Devaligue, por tí lord Byron murió. Pues bien! Rompe con la fé jurada, los lazos del reconocimiento; búrlate del crédulo Occidente; hazte el instrumento desleal de mis traiciones; yo te daré el Epiro, la Thesalia, la Macedonia: si es que no prefiero quedarme con todo.

Minas de Ulla.

Se han estado practicando reconocimientos en los alrededores de Homberg (Prusia), á la orilla izquierda del Rhin, con objeto de encontrar minas de carbon, y despues de algunos trabajos se ha encontrado á 80 toesas de profundidad una rica mina de ulla de excelente calidad. Actualmente se está examinando todo aquel terreno, el cual, segun todas las apariencias, debe contener numerosas minas.

Este será un nuevo recurso para las numerosas fábricas que existen en aquella provincia y que aumentan continuamente.

Buen premio.

En las carreras de caballos que se verificaron últimamente en el hipódromo de Westfalia (Prusia), se confirió el premio extraordinario propuesto por el rey hace once años para el caballo que en tres años sucesivos alcanzase el premio mayor en las carreras de Ham.

El caballo de Mr. Achterschulze es el que llenó tan difícil condicion. El premio extraordinario que ganó consistia en un caballo de plata macizo que pesaba ocho libras.

Plantacion.

El año pasado se ensayó la plantacion del té en algunos dominios de Pesth (Hungria.) Estos ensayos obtuvieron un éxito completo, y ahora se trata de cultivar el té en grandes proporciones en varios puntos del Este y del Mediodía de aquel pais.

Monetario.

Acaba de venderse públicamente en Lóndres la coleccion de medallas del difunto Mr. Cuff. Una de las piezas de esta curiosa coleccion ha sido adjudicada por un precio extraordinario, que escede á todos los que se han pagado hasta aqui por la moneda mas rara: esta es una pieza de oro de Carlos I, rey de Inglaterra, cuyo valor intrínseco es de 5 libras esterlinas (125 francos) ha sido pujada hasta la suma de 220 libras esterlinas (5,500 francos), y la ha adquirido Mr. Longman de Lóndres.

Supersticion.

En la villa de Jewect-city (Estados-Unidos) ha ocurrido un hecho muy extraño que demuestra la supersticion de los habitantes de aquel punto. Hace unos ocho años que murió de inanicion un tal Horacio Roy. Desde aquella época murieron tambien dos hijos suyos, al llegar á la edad de quince años, y últimamente el tercero presentaba todos los síntomas de aquella terrible enfermedad, contra la cual son inútiles todos los remedios de la ciencia.

A tan fatal descubrimiento, los parientes y amigos del jóven amenazado, resolvieron desenterrar los cadáveres de sus hermanos y quemarlos, imaginándose que, cual otros vampiros, los muertos se alimentaban con la sangre y la vida del que les sobrevivía; y que en tanto quedase en la tierra algun resto de sus cuerpos, los miembros existentes de la familia continuarian pagando á la tierra tan terrible tributo. Impulsados por esta ciega cuanto singular supersticion, los parientes y amigos del enfermo se reunieron en gran número en el cementerio de Jewect-city, y desenterrando los cadáveres los quemaron en el acto.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Iviza 20 de julio.

IVICENCOS.

El Gobernador, el Alcalde y Ayuntamiento de esta ciudad se han adherido al Pronunciamiento general de la Nacion. Con esto han creído llenar un deber que les impone su conciencia, al paso que han secundado vuestros deseos manifestados ostensiblemente en la noche del dia de ayer.

Al comunicaros su determinacion debe exortaros á que en las circunstancias presentes, observeis la cordura y sensatez que os son propias, rindiendo el respeto [debido á las leyes y á las autoridades constituidas.

Iviza 19 de julio de 1854.

El brigadier gobernador, Juan Refojo.

Sebastian Lombart.

José Cardona.

Mariano Arabí, antes Llobet.

José Juan.

José Cardona.

Roque Planells.

Gabriel Ferrer.

Ignacio Llobart.

Francisco Bonhin.
Juan Coll.
Juan Gotarredona.
Estévan Puget.
Pedro Calbet.
Pedro Palau, secretario.

MAHONESES:

Las ciudades mas importantes del reino han secundado el grito que el honor y el amor á la patria pusieron en boca de los generales Dulce y O'Donell, á quienes se ha unido el ejército, modelo de lealtad, de valor y de virtudes cívicas y militares.

Apenas ha sabido estas ocurrencias vuestro cuerpo municipal, que ama la libertad y la Reina, y que desea que la nacion sea gobernada con moralidad y con justicia, ha expresado sus sentimientos á la dignísima autoridad superior militar de esta isla con quien se ha puesto de acuerdo para cuanto puedan exigir las circunstancias que estamos atravesando.

Al entretanto, si el ayuntamiento se dirigiese á una poblacion menos sensata, encareceria la conservacion del orden como la primera base de la pública felicidad. Descansando, pero, en esta parte en vuestras acrisoladas virtudes, solo os dirige la palabra en estos momentos para manifestaros la confianza que abriga de que la voluntad de la Nacion será cumplida, y de que el gobierno que se establezca, guiándose por los sanos principios de la moral y de la justicia, se hará digno del aplauso de todos los hombres honrados y amantes de la libertad. Casas consistoriales de Mahon á 18 de julio de 1854.—Siguen las firmas.

Orden de la plaza del 19 de julio de 1854, en Mahon.

SOLDADOS.

El grito lanzado por los generales O'Donell y Dulce ha encontrado un eco unanime entre vuestros compañeros de armas, porque es la significacion de todo lo que mas ama nuestra nacion magnánima, la Constitucion, la Reina y la Moralidad.

Persuadido pues que vuestros sentimientos están hermanados con los de aquellos ilustres guerreros, os declaro que desde hoy obraremos de conformidad con lo que ellos hagan, acatando de este modo el voto sincero de la mayoría del pais.

Orden y disciplina militar, es lo primero que espero de vosotros, porque de estas virtudes pende en gran parte el triunfo de la causa que defendemos y el brillo de las armas que la Patria nos confiara. Soldados: viva la Constitucion, viva la Reina, viva la Moralidad.—El general goberuador—Lemery.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

HOSPITAL

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

CONDICIONES bajo las cuales se saca á pública subasta por disposicion del señor presidente de la Junta provincial de Beneficencia, el suministro de pan para este Hospital, por el tiempo de un año que empezará el dia 1.º de agosto próximo y concluirá en 31 de julio de 1855.

1.º La persona que tome á su cargo el suministro queda obligada á entregar diariamente á dicho establecimiento y á las siete de la mañana, todo el pan de primera y segunda clase que se necesita para su consumo desde 1.º de agosto próximo hasta fin de julio de 1855.

2.º El pan de primera calidad serán panecillos de candeal que á su entrega pesará cada uno cinco onzas, y 24 cada pan de segunda clase peso mallorquín.

3.º El pan de segunda clase que necesitará el establecimiento en los dias 8, 24, 25 y 26 de diciembre, 6 de enero, 25 de marzo, los dos primeros dias de Pascua de Resurreccion, el primero de la de Pentecostés y el primer domingo de julio, deberá ser de la misma marca que los panecillos de candeal, sin que por esta diferencia se altere el precio por que será ajustado el pan de segunda clase en todo el año.

4.º La masa del de 24 onzas será igual á la que se fabrica en los hornos de esta ciudad para el pan de primera clase denominado de portat; y caso de queja se ajustará al de dos hornos distintos á eleccion del Director del establecimiento, debiendo ser ambas clases de pan de superior calidad, de buena cocedura y del dia.

5.º Será de cargo del empresario el mayor precio que por su impuntualidad ó mala calidad

del pan ocasionare el haberse de comprar de otro horno, previa relacion de peritos en este último caso, á quienes servirá de base en todo el año el pan superior de ambas clases de dos hornos diferentes, que como se ha dicho indicará el Director, dándose cuenta á la seccion de administracion.

6.º Si aconteciese el nombramiento de peritos, de que trata la condicion anterior, satisfará el contratista los honorarios de los de ambas partes, siempre que fuese desechado el pan objeto de la visita; en caso contrario estará dispensado de la gratificacion correspondiente al perito nombrado por el establecimiento.

7.º Formará á fin de mes, segun modelo que se le facilitará, cuenta duplicada del pan que hubiese entregado durante el mismo, documentándola con las papeletas que le serán entregadas diariamente para acreditar las entregas parciales, y le será satisfecho su importe.

8.º Por ningun caso previsto ni imprevisto podrá el rematante rescindir este contrato ni dejar de cumplirlo en todas sus partes, y serán de cuenta los gastos que se causaren por el cumplimiento del mismo.

9.º La subasta se efectuará por medio de proposiciones conformes al modelo que se inserta á continuacion, expresando el precio por letras y no por guarismos; en el supuesto de que serán desechadas las que se hallen redactadas en otros términos, y las que contengan modificaciones ó cláusulas condicionales.

10. Estas proposiciones se entregarán al secretario contador del Hospital.

11. A las doce de la mañana del dia 28 del actual se abrirán en la secretaria del Hospital y presencia de la seccion de administracion, los pliegos que se hubiesen presentado, y leídos públicamente será adjudicada la subasta á favor del mejor postor, siempre que dicha seccion encuentre admisible la postura.

12. Si en la comparacion de las proposiciones resultasen dos ó mas iguales, se abrirá licitacion por un cuarto de hora entre los autores de estas.

13. El remate obliga desde el mismo acto al rematante, pero no tendrá efecto hasta que haya pasado la aprobacion de la Junta, en cuyo caso pasará al otorgamiento de la correspondiente escritura.

14. Para garantia del contratista se le adelantarán 4000 reales si lo solicitare, pero en este caso deberá afianzar idóneamente por triplicada cantidad, y solo por 6000 reales, si no retira el adelanto.

15. El empresario deberá satisfacer doce libras de esta moneda por el salario de la escritura que se formalice y de una copia para unir al expediente de subasta, el importe del papel sellado que se estienda una y otra, y ademas el derecho de hipotecas.

NOTA. Los que gusten tomar parte en esta empresa y quieran enterarse del cálculo aproximativo de los consumos del establecimiento, po-

drán pasar á la secretaria del Hospital, de nueve á doce de la mañana. Palma 23 de julio de 1854.— El administrador, Jaime Ginard.

Modelo de la proposicion.

Me obligo á entregar al Hospital de esta provincia el pan que necesite para su consumo desde 1.º de agosto de 1854 hasta 31 de julio de 1855: el de primera clase, ó sean panecillos de candeal, de peso de cinco onzas cada uno, á maravides cada pan, y el de segunda clase, ó sean panes de veinte y cuatro onzas, á maravides cada uno, con arreglo al pliego de condiciones publicado en los periódicos de esta capital, con fecha del 23 del corriente mes.

Fecha y firma del proponente.

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA.

Todavía existen en esta sucursal varias cantidades procedentes de intereses devengados hasta fin de junio último por capitales impuestos en la misma. Me considero pues en el deber de recordar á los deponentes la necesidad de que antes del 31 de este mes se presenten los respectivos interesados á cobrar los respectivos intereses, porque de no hacerlo se impondrán estos el 1.º de agosto próximo, como depósitos á voluntad con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 de la Real instruccion de 14 de octubre de 1852. Palma 23 de julio de 1854.—Miguel Safvá y Cardell.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Se suspende la salida del correo de Mahón hasta mañana á las doce del dia, para que pueda llevar la correspondencia que se reciba del continente. Palma 25 de julio de 1854.—Teófilo Zaforteza.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que

se anunció el dia 11 de julio y se ha ejecutado hoy en el balcon interior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

1.ª	Número	2331	100 duros.
2.ª		4354	50 idem.
3.ª		4991	25 idem.
4.ª		3036	15 idem.
5.ª		4499	10 idem.
6.ª		3267	5 idem.
7.ª		1820	5 idem.
8.ª		4426	5 idem.
9.ª		3125	5 idem.
10.ª		2330	4 idem.
11.ª		2332	4 idem.
12.ª		4350	2 idem.
13.ª		4352	2 idem.

En esta rifa se han despachado 6410 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Ilre. Cuerpo. Palma 24 de julio de 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA 25 DE JULIO.

Bajo el epígrafe á última hora, publica el *Genio* de anoche las siguientes líneas:

Tenemos entendido que la escelentísima junta provisional de gobierno ha acordado, en su sesion celebrada en el dia de hoy, lo siguiente:

Que el cargo de consejero provincial es honorífico y gratuito, separando á los que en la actualidad lo estaban desempeñando, nombrando en su reemplazo.

- D. Sebastian Felip.
- D. Mariano Francisco Pujol.
- D. Francisco Pou.

Y como suplentes.

- D. Pedro Juan Morell.
- D. José Fonticheli.

Queda suprimida la comisaría de montes y plantíos con todas sus dependencias.

Sabemos igualmente, han pasado á las comisiones respectivas, varias proposiciones de importancia é interes.

Ya empezamos á tocar economías; muchas quedan aun por hacer: confiamos no pasarán desapercibidas.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 22 de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal xexa. cuartera.				5	8	
Trigo { en la c. »	4	46		5	4	
Trigo { en el m. »						
Cebada (ordi) en ambos pu. »	4	46		2	2	
Habas del pais en la cuarter. »	4	40		5	2	
Id. del contin. en el muelle. »				3	9	
Habichuelas. »	6	42		7	10	
Garbanzos. »	5	8		7	16	
Guijas. »				3	12	
Arroz. » arroba	4	11	6	4	13	
Aceite. » cuartera	4	2	6	4	4	6
Vino co. viejo. cuartera.						
Id. id. nuevo. »	2	3		2	10	
Aguard. de 19. »				6	14	
Vaca. » libra.					8	
Carnero. »					8	
Tocino. »						
Leña de olivo partida. » quintal.		5	6		6	
Id. de pino en troncos. »		5	6		6	
Carbon. » arroba.		4	4		6	
Algarrobas. » quintal.	4	7		4	8	
Almendron. »				21	5	
Queso. »	11	10		14		
Lana. »	16			17		

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.



Ayer 24 salió de este puerto para el de Barcelona el vapor *Mallorquin* al mando del capitán D. Gabriel Medinas para estar de vuelta el miércoles, y después el jueves 27 y á la hora acostumbrada de la una de su tarde emprender su nuevo viaje al espresado punto de Barcelona para regresar en la mañana del domingo 30. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Palma 23 de julio de 1854.—El administrador.—Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 22.

De Iviza en 2 dias laud Juanito, de 19 ton., pat. Triay, en lastre.

De Valencia en 4 dias laud San José, de 7 ton., pat. Berenguer, con melones.

DESPACHADOS.

Dia 22.

Para Sevilla laud San José, de 24 ton., pat. Mojarro, en lastre.

Para Valencia laud San José, de 16 ton., pat. Seguí, en lastre.

Para Iviza laud Carmen, de 8 ton., pat. Tur, en lastre.

Para Santa Pola laud San Bernardo, de 16 ton., pat. Felani, en lastre.

Para Sevilla polacra goleta San José, de 79 ton., pat. Oliver, en lastre.

Para Iviza místico Veloz, de 36 ton., patron Pujol, con 49 pasag., efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

† SANTA ANA, MADRE DE NUESTRA SEÑORA.

Nació en Belen, de la tribu de Judá. Desde sus primeros años, entregada á la oracion comenzó á gustar á Dios, no pensando en otra cosa que en servirle y agradarle. Pretendiéronla por muger los nobles de toda la nacion; sus padres escogieron entre todos á Joaquín, que vivía en la ciudad de Nazaret, y era de la real casa de David, con cuyo enlace se unió la familia sacerdotal con la real, circunstancia indispensable para que la madre del Mesias pudiese nacer de este matrimonio. No se puede formar concepto mas noble, mas elevado, ni mas cabal del extraordinario mérito de las heróicas virtudes y de la sublime santidad de Sta. Ana, que diciendo fué madre de la madre de Dios. Esta augusta cualidad comprende todos los honores, excede todos los elogios: y así como el mismo Espíritu Santo no pudo decir cosa mayor de Maria que manifestar que de ella nació Jesus, así tambien no es posible hacer elogio mas glorioso de Santa Ana, Aque decir que de ella nació Maria.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 2	85
12 del dia.	23	28 2	85
5 de la tarde.	23	28 2	85

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 50 ms.

Pónese á las ——— 7 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 6 ms. 5 s.

ANUNCIOS.

Mr. Gustavo Vèrgely

participa al público que en su refinería situada al respaldo de Santa Cruz, se hallará desde hoy un surtido completo de azúcar refinado en pilones, á precios moderados.

GRAN SURTIDO

DE

PAPELES PINTADOS

PARA VESTIR HABITACIONES.

SE HALLARÁ EN LA

IMPRESA BALEAR

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 30.

Papeles desde 3 rs. á 60 pieza de mas de 40 palmos.

Colgaduras adamascadas.—Papel cristal.—Chinesco.

Oriental.—Arabesco.—Cachemir.—Paisajes.

Dorados de todas clases.

Florones.—Pantallas.—Cenefas.—Escudos de armas.

Mármoles.—Frisos.—Jaspes.

ESQUISITA VARIEDAD EN LOS COLORES Y EN LOS DIBUJOS.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

Imprenta Balear á cargo de D. Francisco de P. Torrens, calle de San Francisco, núm. 30.